

DECRETO N° 03/2024

VISTO:

Que el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 04 de enero de 2024, sanciona con fuerza de Ordenanza N°1071/24, en la que se aprueba el cuadro tarifario para la provisión de agua potable a partir del mes enero de 2024.

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas en el Art. 49º, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N°8102.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art.1º) PROMÚLGASE la Ordenanza N°1071/24 sancionada por el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 04 de enero de 2024.-

Art.2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 05 de enero de 2024.-